



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Tiene como finalidad brindar apoyo integral, oportuno y especializado a personas que han sufrido violencia de género, garantizando el respeto a sus derechos humanos y promoviendo su seguridad y bienestar. Se desarrolla mediante la recepción de casos, acompañamiento psicológico, asesoría jurídica y canalización a instancias competentes, con un enfoque de sensibilidad, confidencialidad y perspectiva de género.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSPyT/MR/01-1/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 21° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 81, 82, 83, 84, 85, 86, y 86 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 51, 52, 55, 56, 57, 58 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Artículo de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Artículo 7, 30, 34, 35, 45 y 56 de la Ley General de Víctimas Artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 109, 137, del Código Nacional de procedimientos Penales Artículo 5 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y Hombres		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	RESPUESTA DE 2 HORAS MÁXIMO		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		COMISARIO EMMANUEL VÁSQUEZ MORALES		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA JUÁREZ ESQUINA JOSÉ MARÍA MORELOS		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS	
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
723	140360	N/A	seguridadpublica.coatepech@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué instituciones están obligadas a brindar atención a víctimas de violencia de genero?			
RESPUESTA:	Todas las autoridades federales, estatales y Municipales, especialmente los centros de justicia para las mujeres y Ministerios Públicos.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer si una institución se niega a brindar atención o minimizar la violencia?			
RESPUESTA:	Puede acudir a otra autoridad y presentar una queja por omisión, negligencia o revictimización ya que la atención es una obligación legal			



PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si no quiero denunciar formalmente?
RESPUESTA:	Aun sin denuncia, puedes recibir atención psicológica, asesoría legal y orientación. El objetivo es garantizar tu bienestar y que conozcas tus derechos y opciones de protección.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Maribel Hernández Nolasco	 Comisario Emmanuel Vásquez Morales Director De Seguridad Publica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / JUNIO / 2026
---	---	--